Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 10

45/2017

ROBLES, CLAUDIO EXEQUIEL c/ EN-M SEGURIDAD-PFA s/AMPARO LEY 16.986

Buenos Aires, de febrero de 2020.- FBC

Atento el estado de autos y toda vez que ha transcurrido en exceso el plazo establecido en el art. 310 inc. 2° del CPCC, desde la última actuación tendiente a impulsar el proceso (en la mejor de las hipótesis para la actora- ver fs. 32), declárese la perención de la instancia en las presentes actuaciones (art. 316 del CPCC). Con costas (conf. Art. 68 CPCCN)

Firme que sea lo dispuesto precedentemente, archívense la causa sin más trámite.

Regístrese y notifíquese por Secretaría.-

Fecha de firma: 19/02/2020
Alta en sistema: 27/02/2020
Firmado por: SANTIAGO RICARDO CARRILLO (PRS), Juez Federal --PRS--

#29335120#253905948#20200109101649549